

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 20 de Agosto de 1902

Año XXXI. Núm. 8.821

Descentralización administrativa

El decreto del Sr. Moret contiene veinte artículos.

En ellos se dispone que causan estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernación, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos de la ley municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la vía gubernativa la providencia del gobernador, y sólo cabrá el recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial.

También corresponderán al conocimiento y jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, la apertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes á instrucción, sanidad y beneficencia municipales.

No serán susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación las providencias de los gobernadores en las reclamaciones sobre nombramientos y separaciones de los empleados municipales; en las reclamaciones referentes á pago de haberes, por suspensiones declaradas ilegales por la autoridad superior, de los secretarios, contadores y demás empleados de los Municipios, sujetos á reglamentos especiales; en los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas; en las cuestiones relativas á los contratos de asistencia médica y suministro de medicamentos á los pobres; en las cuentas de la gestión de depositarios y agentes de la recaudación municipal; en las cuentas municipales, cuando los gastos sean menores de cien mil pesetas; en las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados encargados de oficio de formar las cuentas municipales y en las cuentas de depósitos públicos.

Cuando se decretare una suspensión ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros empleados municipales, dejarán los gobernadores expedida á los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la Administración, la acción civil ante los tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspensión.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y comisiones provinciales, en los asuntos que la ley provincial les encomienda, salvo

en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se considerasen perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Diputaciones y comisiones provinciales relativos á determinadas materias podrán recurrir al ministerio de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó corporación que haya dictado la resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez días.

Las providencias que pongan término, en cualquiera instancia, á un expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del art. 109 de la ley municipal, obligando á los Ayuntamientos á publicar en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, á fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptua se procedentes y ejercitar la acción popular, encaminada á la moralización de la Administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atenderá á la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1869, reglamento para su ejecución de 22 de Abril de 1890 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

(«El Imparcial.»)

BARCELONA 16 DE AGOSTO

La Granja experimental y Escuela provincial de Agricultura ha hecho público que desde el día primero de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes estará abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1902 1903.

Para el ingreso en la sección de peritos agrícolas es necesario acreditar, por medio de certificado facultativo, ser de complejion sana y robusta, presentar la partida de nacimiento y una certificación académica de tener aprobadas en algun establecimiento oficial las asignaturas siguientes:

- Aritmética y Algebra.
- Geometría y Trigonometría.
- Elementos de Física y Química.
- Elementos de Historia Natural.
- Elementos de Agricultura.
- Nociones de dibujo lineal y topográfico.

Estas dos últimas asignaturas pueden simultanearse con las de primer año de esta carrera y cursarlas en esta escuela.

Todos los documentos citados así como la cédula personal, deben ser presentados en el acto de la inscripción de matrícula.

Para ingresar en la Sección de alumnos capataces agrícolas es necesario: haber cumplido 16 años que acreditará con la partida de nacimiento; certifica-

cion facultativa de ser de complejion sana y robusta para los trabajos del campo; saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

Hay tambien clases especiales de Avicultura é industrias anexas, de Apicultura y de ingertadores.

Todas las clases son gratuitas para los que quieren asistir como oyentes.

Hay además establecido un intervalo para los alumnos que lo deseen, á fin de permanezcan en el establecimiento bien cuidados y atendidos acostumbrándose á la vida y prácticas agrícolas. Tambien se admiten medias pensiones.

La matrícula se verificará en la Secretaría de este Establecimiento, sito en (Gracia) Barcelona calle de la Granja Experimental, número 5, adonde se dirijan las consultas que quieran hacer los interesados.

Tambien se facilitarán reglamentos.

La policía de esta capital ha practicado durante unos días tres reconocimientos en casas de préstamos y en dos establecimientos de platería para ver si podían encontrarse las alhajas, que fueron robadas en la tienda «Los cien mil brillantes», de Zaragoza durante el mes de febrero último.

El total de las alhajas encontradas en los diferentes sitios donde se practicaron los reconocimientos, llega á más de trecientas.

Anoche en el expés salieron para la capital aragonesa un sócio de la mencionada tienda y el agente de policía Sr. Alonso quien lleva las alhajas y los 5 atestados para entregarlos al gobernador.

Con el Gobernador civil conferenció ayer el médico director del manicomio de S. Baudilio de Llobregat, señor Rodríguez Morin, quien manifestó al señor Manzano que el agua que se dá á los asilados es hervida y filtrada, que se está concluyendo la estufa de desinfección, que solo quedan doce enfermos de euterocolitis, y que no han ocurrido nuevas invasiones.

El señor Gobernador le recomendó la mayor vijilancia, para que se cumplan sus órdenes y las disposiciones de la Junta general de Sanidad y le advirtió que le hará responsable de las deficiencias que se observen en la calidad de los alimentos y medicinas y del trato que se de á los alienados.

El Sr. Manzano con objeto de que los dementes que carezcan de familia tengan siquiera tutela social, ha pedido una nota de dichos enfermos para que se les provea del Consejo de familia á que tienen derecho, según dispone el Código civil.

Parece que entre los elementos libertarios de esta capital hay agitacion, á juzgar por las entrevistas que tienen de pocos días á esta parte los más indocados radicales individualistas.

El Gobierno tiene conocimiento de esa agitacion.

Acerca de este particular preguntamos anoche al Sr. Gobernador civil quien nos confirmó la noticia y nos dijo:

«Se conoce que los anarquistas esperan que sea un hecho el próximo restablecimiento de las garantías constitucionales, y creen que podrán seguidamente entregarse á los lamentables excesos de otros días, que trajeron el triste resultado de la huelga general, pero estan equivocados. Si el Gobierno dispone el levantamiento de la suspensión de garantías yo sabré mantener el orden público. No volverán aquellos mitios ni las reuniones clandestinas, en que con gran desprecio de la autoridad y de los más sagrados intereses, se conspiraba por los enemigos de la tranquilidad pública.

Puede V. asegurarlo.»

Resulta cada día más acentuada la desanimacion que reina en nuestro mercado así es que la semana que termina puede considerarse nula para el movimiento de los valores, ya que ausente la mayor parte de la gente de negocios, carecen por completo de importancia y de significacion las operaciones que se efectuan. En estas condiciones no es de extrañar que transcurran las sesiones en el mayor quietismo y lleguemos á fin de semana sin que la comparacion de cierres señale variante apreciable, por mas que la falta de negocio determine alguna flujedad en los cursos. Madrid ha limitado el juego de los valores del Estado á sostener con muy ligeras fluctuaciones los tipos alcanzados en la semana anterior, sucediendo lo propio en la plaza de París.

Durante la sesion de la mañana reinó absoluta calma en el Casino Mercantil, dándose el caso de que no se llegase á fijar cotizacion ni en los corros de valores del Estado ni en los locales.

NOTICIAS

Madrid 17.

Han circulado con insistencia rumores de que en Barcelona se prepara un levantamiento carlista.

Los alarmistas aseguraban que en fecha próxima se levantarían partidas en toda Cataluña.

Interrogado el jefe de los partidarios de D. Carlos, señor Sanz, sobre el fundamento que estos rumores pudieran tener, se ha apresurado á manifestar que son de todo punto infundados y que sin duda obedecen al deseo de algunos caballeros que quieren por este medio realizar una jugada de Bolsa.

De Pamplona telegrafían nuevos detalles de la brillante recepcion celebrada en el Ayuntamiento á la llegada del monarca.

Dicen que asistieron al acto repre-

sentaciones de 272 Ayuntamientos, visitando los alcaldes y concejales, muchos de ellos, el traje típico del país.

El Rey hizo pasar á los periodistas al salón donde la recepción se celebraba, acto de deferencia y de atención que los representantes de la prensa han agradecido mucho á S. M.

El Rey se muestra en extremo satisfecho de la cariñosísima recepción que en Pamplona se le ha hecho.

Mañana oirá misa el monarca y sus acompañantes en la iglesia de San Fermín.

Hay mucho entusiasmo en la población.

Con motivo del nuevo viaje del Rey dice «El Correo» ha vuelto á hablarse de los disgustos de que se han hecho eco varios colegas, ocurridos en la primera parte del viaje de S. M. por la conducta de alguna de las personas que acompañaron al Rey, conducta inspirada á no dudarlo en los mejores deseos, pero no del todo ajustada á las conveniencias públicas en el amplio sentido de la palabra, de un viaje, como el que actualmente realiza el joven Monarca.

Acerca de este asunto dice «El Imparcial» que algunos diputados se proponen llevarlo á las Cortes, lo cual en vista de lo que han publicado los periódicos es desde luego muy verosímil.

Nosotros, dice, creemos que el Gobierno no habrá de permanecer indiferente ante una cuestión de la importancia que en el orden constitucional entrañaría de ser ciertas las ingerencias á que alude.

El único poder responsable de los actos del Rey es el Gobierno y por tanto no puede admitirse que otras personas que los ministros tomen sobre sí el resolver en materias que no son de la competencia de aquellas.

«La Época» cree que existen diferencias entre los ministros acerca de los incidentes del viaje regio. La persona aludida en el suelto del «Correo» que habla de ingerencias con motivo del viaje es el Sr. Loriga profesor del Rey.

El primero de los citados periódicos publica unas declaraciones de un personaje liberal que asegura que existen negociaciones con el Vaticano y cree que este accederá al arreglo referente al clero; entiende también que nada se hará contra las órdenes religiosas.

Se dice que las Cortes no volverán á reunirse hasta Noviembre con motivo del viaje del Rey á Andalucía y á las provincias de Levante.

El subsecretario de la Presidencia ha terminado el estudio referente á la economía de un tres por ciento en el presupuesto del Consejo de Estado.

Paris.—Telegrafían de Inglaterra que la revista naval ha resultado grandiosa.

El rey Eduardo revisó ciento ocho buques.

Paris.—Telegrafían de Roma que á consecuencia del arreglo de la cuestión pendiente entre Suiza é Italia, ha establecido un conflicto entre Prinetti y Zanardelli, creyéndose inminente una crisis ministerial.

Paris.—Un telegrama de Saint Malo (Bretaña) anuncia que Hilfrid Laurier desembarcará en el puerto de dicha ciudad el lunes próximo.

Paris.—Un tren exprés ha descarrilado esta mañana entre Chantilly y la estación del Norte, de Paris, resultando gravemente heridos tres empleados.

Paris.—Un telegrama de Marsella informa que el Consejo General (Diputación provincial) del departamento de las Bocas del Ródano ha acordado, por votación, pedir la supresión de la embajada del Vaticano, la separación de la Iglesia y del Estado, y ha dirigido una carta de felicitación al Gobierno por el cierre de las escuelas congregacionistas.

Paris.—Un telegrama de Saint-Etienne anuncia que los partidarios de la huelga general, en el departamento del Loire, aumentan de día en día.

Los mineros de Villars han votado la huelga general, igualmente.

Paris.—Un telegrama de Southampton anuncia que el buque «Saxon», portador de los generales boers, ha llegado esta tarde á dicho puerto, conduciendo á Botha, Dewet y Delarey, los cuales rehusaron asistir á la revista naval de Spithead.

Lord Kitchener les presentó á lord Roberts y á Chamberlain.

Paris.—Telegrafían de Roma que aumenta considerablemente el número de los socialistas no conformes con la federación obrera de Milán.

Los disidentes acusan á la federación de querer formar un partido político semejante á los demás que existen en el reino.

Paris.—Dicen de Brest que un destacamento militar ha salido de aquella plaza con dirección á varios pueblos para expulsar de los mismos á las religiosas que se dedican á la enseñanza.

Paris.—Mañana S. M. el rey de Inglaterra visitará Cowes.

Paris.—Dicen de Roma que á principios del próximo Septiembre se reanudarán las interrumpidas negociaciones entre España y el Vaticano.

La causa de la suspensión ha sido la ausencia de varios cardenales que componen la comisión correspondiente.

Portsmouth.—Terminada la revista naval, el Rey Eduardo ha permanecido á bordo del yate «Victoria and Albert», donde ha recibido á gran número de oficiales superiores.

Caracas.—Los comandantes de los buques de guerra extranjeros que se hallan en Puerto Cabello y el comandante en jefe de dicho punto han acordado que, en el caso de que los revolucionarios se apoderen de la ciudad, los fuertes no bombardeen la parte de la misma en que existen propiedades de extranjeros. El bombardeo habrá de anunciarse con 24 horas de anticipación, y los buques extranjeros desembarcarán eventualmente destacamentos para proteger á los individuos de las nacionalidades respectivas.

EL LAZARETO DE MAHON SIN ESPERANZA

La lectura del artículo de «La Almudaina» en que se hablaba de la visita hecha al lazareto de Mahon, inspirándose en plausible deseo, por el gobernador civil de Baleares señor España,

me indujo á decir algo acerca de aquel establecimiento, que dediqué al Director general de Sanidad. Este, que es persona tan inteligente como activa, me ha favorecido con la carta que á continuación copio:

«He leído el artículo que me envía y sinceramente aplaudo su espíritu y su texto, con el cual, sin mas informacion, me declaro muy conforme. No lo del lazareto de Mahon, lo de todo cuanto se refiere á Sanidad, lo mismo la interior que la exterior, está muy mal visto en España, muy necesitado y expuesto á conflictos y disgustos; pero á todas mis reclamaciones y protestas, responden el Ministerio de la Gobernacion y el de Hacienda, y la comision de presupuestos, que no hay recursos y que no se puede conceder una peseta más y con profundísimo disgusto y muy intenso dolor mio, aun advierto que la misión económica en que vive la Sanidad del Reino, antes se la reduce que se la desahoga.

«Eso que usted propone, como otras obras y reformas no menos necesarias, exigen recursos, y yo no los tengo, ni veo medios de adquirirlos. ¿A qué decirle más?»

Así se expresa, con noble sinceridad, D. Angel Pulido y esto me hace temer que el señor España, con toda su influencia, no sea mas afortunado en sus gestiones que lo fueron antecesores suyos.

Muchas veces se ha dicho y lo repito ahora: el país no se queja de que le agobien á tributos para sostener un Presupuesto de gastos de mil millones de pesetas; se queja, y sobrado fundamento tiene para ello, de que las contribuciones pesen con irritante desigualdad, por que falta el catastro,—y no lo hay porque se quiere que no lo haya—y de lo mal que se distribuyen los ingresos.

No se concede «una peseta mas» para atenciones importantísimas de Sanidad, y dentro del propio Ministerio de Gobernacion aparece una partida de 250.000 pesetas para la impresion y tirada de la «Gaceta de Madrid», que cuenta con miles de suscriptores forzosos, y es el diario mas caro de España, cuando debiera ser de los mas baratos, á fin de que las disposiciones oficiales se conocieran del mayor número de personas posible, y hay otra partida de «gastos reservados», que asciende á la friolera de 425.000 pesetas. Acirió quiles á esta última denominó «fondo de los reptiles», porque suele invertir se en comprar conciencias elásticas y socorrer á políticos escasos de ropa, que han de ir bien trajeados como cumple á la alta representación que ostentan.

Seguirán nuestros legisladores de aluvion negando recursos para obras urgentes como la que demanda el repetido lazareto y seguirán concediendo crecidas cantidades para gastos que no se justifican porque son injustificables. —R. ALVAREZ SEREIX.

VIAJE Á LAS BALEARES

Tomamos de los periódicos llegados hoy la siguiente noticia:

«Acentúase el rumor, que parece confirmarse, de que el Rey visitará las islas Baleares y las Canarias.

«Se asegura que los ministros están estudiando el asunto y que se muestran inclinados á que se realice.»

Hablando sobre el particular, leemos en «La Almudaina» de Palma de ayer:

«La noticia telegráfica que nos envió desde Madrid nuestro corresponsal señor Mencheta, relativa á haberse acordado en definitiva que el Rey visite á Mallorca durante el próximo otoño, ha producido entre el público cierta animación y originado comentarios relativos á la fecha en que S. M. llevará á cabo el viaje.

«Dispuestos siempre á complacer la curiosidad pública hasta donde esté al alcance de nuestra informacion, procuramos ayer adquirir datos respecto á este asunto, que por cierto no se nos pudieron ser facilitados por carecerse de noticias fidedignas relacionadas con el asunto.

«Sin embargo, por referencias de origen poco autorizado y que por lo mismo deben acogerse con reserva, se dice que la fecha en que el Rey vendrá á esta capital, será del 14 al 20 del próximo Septiembre.

«Por mucha gente se ha querido significar que la venida del Rey coincidiría con la apertura del Gran Hotel, en lo que se carece por completo de fundamento, puesto que, ni por la citada fecha podra quedar terminado el citado establecimiento, ni se ha tenido noticia alguna que haga referencia á este proyecto.

«Caso de recibirse con oportunidad la noticia oficial relativa á la venida del Monarca, se organizarán grandes festejos.

«Por el interés que encierra este asunto, procuraremos ofrecer á nuestros lectores, tan luego como se reciban, las noticias que al viaje en cuestión hagan referencia.»

Cuentas corrientes en oro

Los acuerdos tomados por el Consejo del Banco para la ejecucion de este punto de la ley y del convenio regulan la apertura de estas cuentas, admitiendo en ellas monedas de dicho metal españolas ó extranjeras á la par intrínseca, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras.

Contra estas cuentas podrán extenderse:

- 1.º Talones ó cheques pagaderos en oro.
- 2.º Talones para cambiarse por bonos nominativos en oro, que, naturalmente, no llevarán ya la firma del cuentacorrentista, sino la del Banco, y que podrán cambiarse por oro á su presentación en la Sucursal donde radique la cuenta corriente. Estos bonos no serán por cantidades redondas, sino por las que el cuentacorrentista quiera.

VICHY-ETAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son: VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado. VICHY-CELESTINS, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.) Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

3.º Talones canjeables por bonos nominativos, que serán admitidos en los pagos que hayan de hacerse á la Hacienda en oro.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados, se obtienen pronto usando el PETRÓLEO SANSON.

La Administración de Contribuciones de esta provincia publicará en breve una circular requiriendo á los Ayuntamientos de la provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al tercer trimestre del actual año; advirtiéndoles que si no lo verifican dentro del mencionado período trimestral ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según se previene en la citada prescripción y siguientes del capítulo XXIX del Reglamento.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el agente de vigilancia de 2.ª clase D. Juan Comas pase á continuar sus servicios en Mahon y que don José Guillemt que los presta en Orense pase á esta ciudad.

Por el mismo Ministerio ha sido nombrado agente de vigilancia de 2.ª clase interino con destino también á Mahon, don José Fernandez Armengol.

Los valores de los géneros y artículos importados por todos conceptos durante el mes de Junio último, ascienden á 59.652.844 pesetas, y el de los exportados á 55.349.621.

En los seis primeros meses del corriente año la importación y exportación ha sido respectivamente de 896.813.170 y 342.403.700 pesetas.

Por derechos de Aduanas se han cobrado en dicho mes de Junio 10.258.610 pesetas, de las que fueron en oro 3.236.648 pesetas, y en el primer semestre 69.760.345 pesetas. Como se hablan presentado 72.499.998 pesetas, resulta una diferencia de menos de 2.739.653 pesetas en los seis primeros meses.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos que aun no le han remitido las certificaciones de ingresos obtenidos por los conceptos de Renta de Propios y arbitrios de Pesas y Medidas, para que lo verifiquen dentro el plazo de cinco días.

El Comisario de Guerra de esta plaza ha señalado el día 15 de Septiembre próximo para la adquisición de las especies necesarias para el consumo de nuestro Hospital Militar.

Son verdaderamente notables los resultados que se nos asegura se obtienen con el «Antirreumático Grau Inglada», con el de Barcelona, para la curación de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El rectorado de la Universidad de Barcelona ha dirigido una comunicación á los claustros respectivos de las demás Universidades españolas, suplicándoles manifiesten su criterio acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de enseñanza no oficial y el sentido en que entienden han de ser aplicadas las modernas disposiciones vigentes sobre la materia.

Dícese que por vía de Ciudadela y acompañado de dos de sus ayudantes, llegará á esta ciudad mañana el Excelentísimo Sr. Capitán General de las Baleares.

El «Boletín Oficial» de la Provincia publica las cuentas de los Ayuntamientos de esta ciudad, Alayor y Ciudadela correspondientes al segundo trimestre del actual año.

En el «Isla de Menorca» fondeado á las cinco de esta mañana procedente de Palma, ha llegado el Sr. Mir, Vice-Cónsul de Francia en Ciudadela, acompañado de su señora é hija, los cuales han salido para la expresada ciudad.

Con fecha ocho del corriente, S. M. el Rey y en su nombre el Ministro de Hacienda, ha nombrado Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, á nuestro querido amigo D. Miguel Ginart Hernandez, vecino de Alayor.

Le felicitamos cordialmente.

Ha sido nombrado Ayudante de campo del Excmo. Sr. D. Isidro Aguilar, General Gobernador militar de esta plaza, nuestro amigo y paisano el primer teniente del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Domingo Colera do y Carlos á quien enviamos nuestra mas sincera felicitación por tan honroso cargo.

Mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial la subasta para la adquisición de los adoquines que se necesitan durante el año actual y los dos sucesivos para el empedrado de vías públicas con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres pesetas el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

El próximo domingo tendrá lugar en la vecina aldea de S. Clemente, la fiesta denominada S. Clementet, con bailes en la noche del sábado. El domingo por la tarde continuarán los bailes y habrá corridas de caballerías, soltándose por la noche algunos globos aerostáticos.

En el casino «El Pasatiempo» se servirán comidas, vinos y refrescos, con el esmero que tiene acreditado dicho establecimiento.

Hoy ha llegado á esta plaza para asuntos del servicio, el ilustrado comandante del Cuerpo de Estado Mayor de Ejército, Sr. Marqués de Zayas, segundo jefe de la Sección de este distrito, á cuyo distinguido amigo rendimos, como otras veces, una cariñosísima y expresiva manifestación de afecto.

Al objeto de pasar unos días al lado de sus hermanas en Almagro y saludar las muchísimas amistades con que cuenta en varias otras poblaciones, en el «Isla de Menorca» ha salido esta tarde el distinguido facultativo D. Eduardo Colorado, acompañado de su señora esposa y dos de sus hijos Eduardo y Rosario.

En el propio buque también lo ha efectuado para Barcelona, su habitual residencia, el acreditado médico Doctor Llacó despues de unos cuantos días que ha pasado entre nosotros.

Deseamos á nuestros queridos amigos un próspero y feliz viaje y una completa salud para todos.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicha villa, un vecino de la misma, convicto y confeso del incendio de unas gavillas de trigo de la estancia «Son Magra» de aquel término municipal.

Para el miércoles de la semana próxima es esperado en esta ciudad el nuevo Administrador Depositario de Hacienda Pública de este partido, don José Riera.

Carga embarcada en el vapor correo «Isla de Menorca» con destino á Barcelona:

76 cajas calzados; 99 fardos tejidos algodón; 14 cajas anís estomaca; 1 fardo pieles; 5 sacos resina pino; 24 filtros de piedra; 2 cajas queso y 3 piezas hierro.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pezadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

BIBLIOGRAFÍA

Completísima y por todo extremo interesante es la información del viaje del Rey que «Banco y Negro» publica en su número de esta semana, demostrando una vez mas los grandes elementos de que dispone y la esplendidez con que sabe emplearlos.

El viaje á Leon y la visita á la fabrica de cañones de Trubia, son las notas mas culminantes de esta información, que ofrece al público en numerosas fotografías los pormenores mas interesantes de ambas jornadas.

Figura también en las actualidades la coronación del rey de Inglaterra con interesantes fotografías de la Abadía de Westminster, la carroza real conduciendo á los reyes, el acto de la coronación, y en el que el príncipe de Gales rinde homenaje al Rey.

No obstante ocupar muchas páginas estos dos importantes asuntos, «Banco y Negro» da á sus lectores preciosas planas en colores y originales literarios y artísticos tan numerosos como notables.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Francisco Bertran; Bartolomé Mir y tres mas; Marcos Blaqué; Juan Manero; un Sr. Jefe; un sargento; Saturnino Carbonell; Margarita Tur; Miguel Pons; Sebastián Sabater; Miguel Juan; Juana Semera; Francisco Molins; Jorge Carter; María Pons, y Bernardo Comas. —Total, 19.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque:

D. Eloy Molner; Eduardo Colorado, señora y dos hijos; Baldomero Richarte; Diego y Rafael Petrus; Francisco Pons; Pedro Freixa; Manuel Sanchez; Emilio Hernandez; María Batet; Antonia Triay; María Bagur; Francisco Caimaris, esposa y 3 hijos; Benita Huguier; Federico Llacó; Sebastián Riu daveis; Manuel Mantolán; Juan Arona; Julio Cabello; Antonio Népolis; Miguel Adrover, esposa y hermana, y Eugenio Maigrot. —Total, 31.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20
De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachados el 20
Para Barcelona, el buque anterior.
Para Ciudadela, laud «S. Francisco», patron Cerdá, con 5 tripulantes y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Bernardo abad, doctor y fundador.

Santo de mañana.—Sta. Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 19.

Los corresponsales que la prensa ha enviado á Pamplona para comunicar impresiones de la visita del Rey, acentúan las censuras contra los palaciegos.

Se habla de haber dimitido el alcalde de dicha capital.

Madrid 20.

Pamplona.—Los senadores y diputados por la provincia entregaron al ministro de la Guerra una protesta contrn los procedimientos palaciegos.

El general Weyler les prometió tratar sobre dicho asunto al regresar á Madrid.

Madrid 20.

Pamplona.—El Rey ha marchado á Vitoria, siendo aclamado con entusiasmo.

El Rey, al llegar á la estación para marchar, ha hablado y dado la mano á unos niños y personas mayores del pueblo, que le acompañaron y le aclamaban constantemente.

Los corresponsales de los periódicos madrileños se han separado de la expedición, y marchan á San Sebastian.

Madrid 20.

Vitoria.—Ha llegado el Rey, esperábanle en la estación, los senadores y diputados por la provincia, y gentío inmenso que le aclamaron con entusiasmo.

En la iglesia de San Miguel fué recibido bajo palio, y se cantó solemne Te-Deum.

Después se dirigió S. M. á la Diputación.

En el trayecto se habían levantado tribunas que estaban atestadas de espectadores.

Al paso de la comitiva se soltaron palomas, multitud de flores y se vitoreó al rey incesantemente.

Madrid 20.

Desmientese que el ministro de la Guerra haya hablado de dimitir.

El general Weyler ha telegrafiado al Gobierno quitando importancia al incidente de los corresponsales. dice que fué lo ocurrido efecto de una equivocación, imposible de evitar por haber llegado el ministro con algún retraso.

Madrid 20.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

6321	140 000	pesetas		
7434	60 000	»		
26782	30 000	»		
Con 3 000 pesetas				
20635	25927	7030	12850	82
12288	1653	27621	8597	19151
14406	23000	5331	1490	24961
5682	2279	6023	27184	8175
16068				

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

El cambio atmosférico iniciado el final de la quincena anterior, tendrá su último desenvolvimiento del 17 al 19, pues quedará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior y otros se formarán al Sur y Sudeste de España. Imperaran en estos días las corrientes orientales, registrándose algunas lluvias y tormentas en Andalucía y region de Levante.

Cambiará la situación meteorológica el miércoles 20, sucediendo las corrientes del Atlántico á las del Mediterráneo, porque avanzará hacia el NO. de Galicia una depresion de cierta intensidad que ocasionará lluvias con algunas tormentas, particularmente desde el O. y NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El centro principal de esta depresion se hallará el jueves 21 en el golfo de Gascuña y otro núcleo de fuerzas pasará por Castilla la Vieja y Aragon. Estos elementos sostendrán el régimen de lluvias y tormentas, especialmente desde el N. y NE. al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Península y solamente se sentirá algún tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26 otra depresion hacia el NO. de la Península producirá algunas lluvias tempestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagarán

á las Castillas, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el SO. y S. de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresion del Atlántico que empezará á invadir la Península el 30 por el O. y NO., abordará al Cantábrico el domingo 31 en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el NO. y N. á las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.—SFEIJON.

Cotizacion oficial

Madrid 19.—4 t.

4 por ciento interior.	72'45
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amor.	92'70
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	461'50
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	34'25 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 20.—8 m.

Barómetro 752'8; viento NE. fresco; mar rizada, cielo y horizontes acelajados y neblinosos.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,320'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,707'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación

Sub-Director en la Isla de Menorca: Sr. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padecan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien sortidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Pas.), letra N.—VALENCIA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. París, Farmacia LEFOY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN ESTOMACAL FURNERU

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

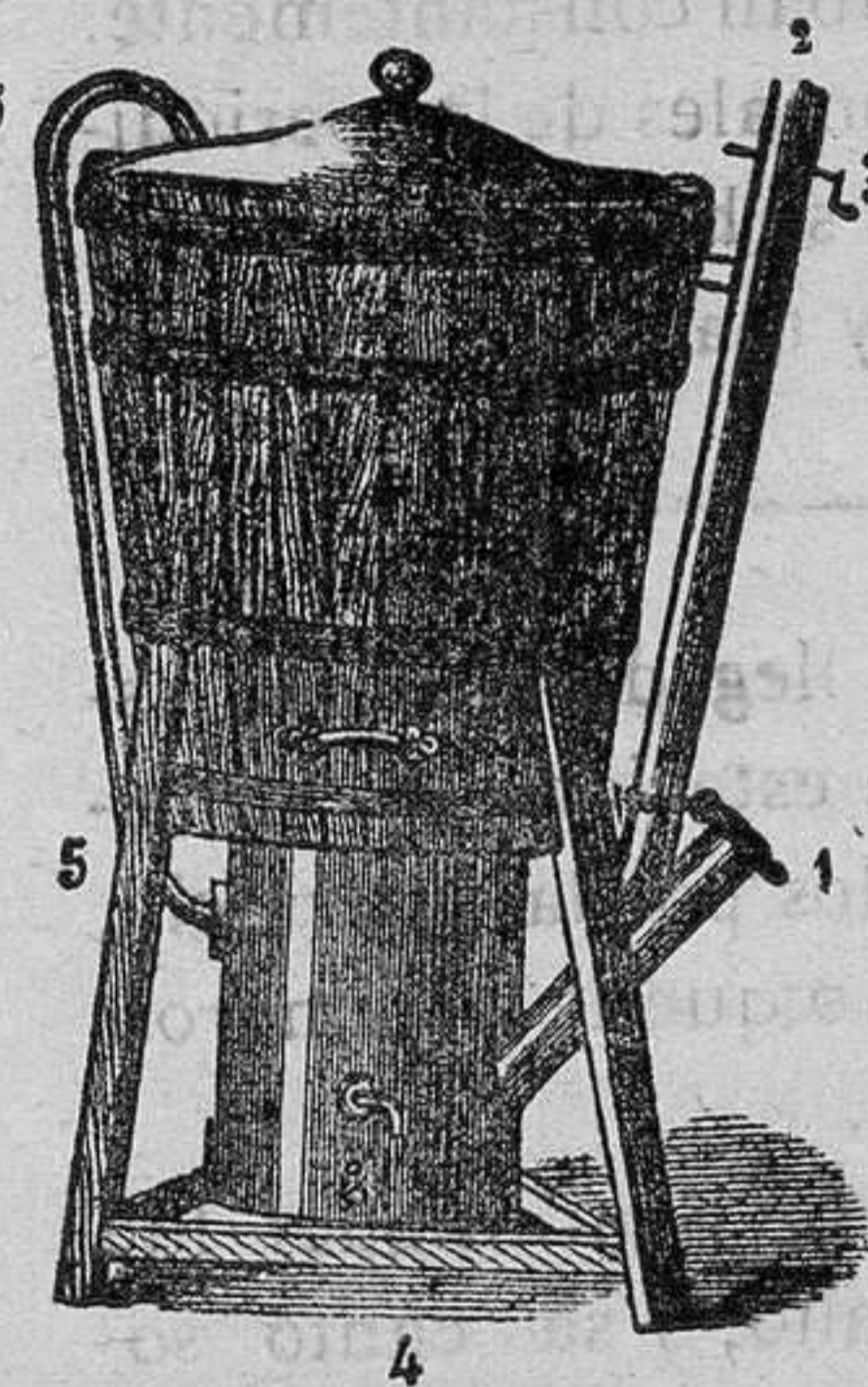
FABRICADO POR J. PONS SINTES

Depósito Bastion, 21, MAHON y en la misma fábrica sita en la carretera Nueva.

Pídase en todos los cafés, Confiterías y Colmados. Especialidades de la casa: Anis imperial REGENTE y Ginebra FURNERU.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

Aparatos para las coladas CON PATENTE DE INVENCION



Estos aparatos que construye la casa Patau de Barcelona, reúne un conjunto de circunstancias que los hacen muy recomendables y superiores á todos los demás sistemas conocidos.

Más de 9.500 de estos aparatos están actualmente funcionando algunos de ellos hace 18 años.

Se encuentran de diferentes cabidas.

Para mas detalles y precios, diríjse al representante en esta isla D. Lorenzo Conforto, hojalatería, calle Portal de Mar. 7-8

COCHERA Y CUADRA

Se desea alquilar una.

COCHERO: se necesita uno inteligente para guiar y cuidar un caballo.

Informes, calle de Isabel II, núm. 20

3-3

PERRITO

Se ha extraviado uno blanco y negro que lleva un collar con un cascabel.

Se dará las gracias y una gratificación á la persona que lo entregue en la calle de Prieto y Caules n.º 39.

2-3

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.

Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU